ACTA DE REVISION Y ANALISIS DE ANTEDECEDENTES Y CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DE LOS POSTULANTES PARA LA INSTANCIA APP: COMITÉ EVALUADOR DE CONCURSO DE FONOAUDIOLOGO/A PARA HOSPITAL CHOS MALAL.

En la Ciudad de Chos Malal a los 4 días del mes de Julio 2022 siendo las 9 hs, se reúnen en el aula de capacitación del Hospital, el Comité Evaluador para la selección anunciada precedentemente, autorizada por Resolución N° 2022/1109 para dar cobertura al puesto de Fonoaudiólogo/a.

Se hacen presentes los integrantes del Comité Evaluador:

- Julia Carolina Hurtado (Fonoaudióloga).
- Noelia Meschini (Lic. Recursos Humanos).
- Belén Pichun (Representando A.T.E).
- Rolando Hernández (Representante A.T.E).

Nombre y Apellido	DNI	Condición (Habilitado/Inhabilitado/Condicional)	Observación: en caso de quedar condicional o Inhabilitado detallar motivo
-	-	-	-

Condición de los postulantes:

Habilitado: Presentó toda la documentación y está en condiciones de pasar a la siguiente instancia del concurso.

Habilitado Condicional: cumple los requisitos de inscripción sin embargo falta presentar alguna documentación o falta la firma en alguno de los formularios requeridos. El mismo debe ser subsanado el día del examen previo a su inicio y como condición para estar habilitado en la siguiente instancia del proceso.

Inhabilitado: incumple con los requisitos que validen esa instancia.

Firman de conformidad al pie siendo las 10 hs del día 4 del mes de Julio de 2022, y no habiendo más que tratar, se cierra el presente.

Firmas

Hernández Rolando
ATE

PROVINCIA DEL NEUQUEN
HOSPITAL ZONAL CHOS MALAL
SUBSECRETARIA DE SALUD PUBLICA

Noelia Meschini
Lic. RRHH

HURTADO JULIA C
FONOAUDIOLOGA
MAT PROV 253

Belén Pichu
Arancelamiento Sumo
Hospital Zonal Chos Mal
(ATE)